Rauomarte 19 demayo 1626

En Camyno Rl y Cyudad de Toledo
Mas de Rey nro Señor y delante de mi Escriuano
Cyentos y Testigos abaxo escriptos se juntaron en Cabildo
Segun tienen de costumbre en la Sala
De Cabildos de la Carcel Real Candelas
De costumbres a saber Don Anto
Gaytan de Ayala Corregidor desta Cyudad de
Toledo Don Hieronimo Tomas de Juanmarinyo
Pero Lopez de Mansilla Don Miguel Perez Dr
Pedro Camillo Don Juan Ceballos Dean y
Garcia y Juan de Tomaitin Alferez

Estando y Juntos en el dho Cabildo Domo
Domingo de la Mayorga Juan Serra
Pinedo Andres Pinedo y Domingo de la
Garcia alcaldes de Barrio nuevo Mayores
Juez de los Estancos de Tabacos

Que los dhos Don Juan de Ceballos
Alferez y los demas Caualleros Regidores
Cabildo y Corporacion desta Cyudad
Fortificacion de dha Casa de Cabildo y Carcel
Pagan que Cauen y Costo se Deparezca
Fortifique a derecho los Cimientos de los Cuerpos
Torres de todo lo demas que fuere necesario a fin
Y Cabo de dha Casa y Carcel de manera
Vnidos y Conformes con parecer de Peritos Maestros
Fecha Cargo particularmente que Cada
Dicho Peritos Maestros Cumplan lo que
Y Cada uno de ellos declare
Lo Cual mas Cabalmente Conforme